



NOTARÍA 20

CANTÓN QUITO

ACTO O CONTRATO:						
CESIÓN DE PARTICIPACIONES						
OTORGAMIENTO:		6 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (15:56)				
ES						
OTORGADO POR						
Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Personas representadas
ATINO SANCHEZ JUAN AVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714669742	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE						
Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Personas representadas
ORAL LOZA GERMANA JDITH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711115640	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
ENDOZA CORAL ADRIANA ALOME	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1721649950	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	

COPIA NO: 101

FECHA: 06-09-2018

NOTARÍA VIGÉSIMA

DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

DRA. GRACE LÓPEZ MATUHURA

NOTARIA

AV. NACIONES UNIDAS E2-30 Y NUÑEZ DE VELA, EDF. METROPOLITAN, TERCER PISO OF. 303

TELF.S.: (02) 3617 300 • 3617 280 • 3617 290

EMAIL: notaria20quito@gmail.com

QUITO - ECUADOR



Factura: 001-002-000059053



20181701020P03094

NOTARIO(A) GRACE ELIZABETH LOPEZ MATUHURA

NOTARÍA VIGÉSIMA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20181701020P03094						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	6 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (15:56)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PATINO SANCHEZ JUAN JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714669742	ECUATORIA NA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CORAL LOZA GERMANA JUDITH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711115640	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
Natural	MENDOZA CORAL ADRIANA SALOME	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1721649950	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	200.00						

NOTARIO(A) GRACE ELIZABETH LOPEZ MATUHURA
NOTARÍA VIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUHURA
NOTARIA VIGÉSIMA DEL CANTÓN.
QUITO - ECUADOR

ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

CEDENTE:

JUAN JAVIER PATIÑO SANCHEZ

CESIONARIAS:

GERMANA JUDITH CORAL LOZA y ADRIANA SALOME

MENDOZA CORAL

ESCRITURA NÚMERO: 2018-17-01-20-P03094

CUANTÍA: USD \$ 200,00

DI: 3 COPIAS

SAD

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, provincia de Pichincha, el día de hoy seis de septiembre del año dos mil dieciocho, ante mí, Doctora **GRACE LÓPEZ MATUHURA**, Notaria Vigésima del Cantón Quito, comparecen a la celebración de la presente escritura Pública de Cesión de Participaciones, por una parte el señor **JUAN JAVIER PATIÑO SANCHEZ**, de estado civil soltero, de cuarenta años de edad, por sus propios y personales derechos, de profesión Ingeniero, domiciliado en parroquia Canoa, calle San Camilo S/N, provincia de Manabí, de paso por esta ciudad de Quito, teléfono número cero nueve ocho tres uno cero nueve cuatro nueve dos, email javierpsa@gmail.com, en calidad de **CEDENTE**; y por otra parte la señora **GERMANA JUDITH CORAL**



DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUHURA
NOTARIA VIGÉSIMA DEL CANTÓN.
QUITO - ECUADOR

LOZA, de estado civil divorciada, por sus propios y personales derechos, de profesión Bióloga Marina, de cuarenta y un años de edad, domiciliada en Francisco Hernández de Girón OE5-106 y Pedregal, de esta ciudad de Quito, número de teléfono dos cinco cero nueve tres cuatro siete, correo electrónico germanacoral@hotmail.com; y la señorita **ADRIANA SALOME MENDOZA CORAL**, de estado civil soltera, de profesión estudiante, de diecinueve años de edad, domiciliada en Francisco Hernández de Girón OE5-106 y Pedregal, de esta ciudad de Quito, número de teléfono dos cinco cero nueve tres cuatro siete, email adriana_salome1999@outlook.es, en calidad de **CESIONARIAS**. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad; hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Los comparecientes autorizan expresamente se obtenga y convalide el Certificado Personal Único del Registro Civil emitido por el Sistema Nacional de Identificación Ciudadanía del Registro Civil, conforme lo dispone el Artículo setenta y cinco (75) de la Ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles. Advertidos los comparecientes por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En su registro de escrituras públicas sírvase autorizar y extender una de la que conste la siguiente Cesión de Participaciones contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Intervienen en el otorgamiento de la presente escritura de cesión, en forma libre y voluntaria, el señor **JUAN JAVIER**

DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUHURA
NOTARIA VIGÉSIMA DEL CANTÓN.
QUITO - ECUADOR

PATIÑO SANCHEZ estado civil soltero, propietario de doscientas participaciones de un dólar cada una, como cedente; la señora GERMANA JUDITH CORAL LOZA y la señorita ADRIANA SALOME MENDOZA CORAL como cesionarias. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, hábiles en derecho para contratar y obligarse y por consiguiente para celebrar el presente contrato. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** La Compañía NATURE & PHARMACY NATUREPHARMACY CIA. LTDA., con domicilio en el Distrito Metropolitano de Quito, se constituyó mediante escritura pública celebrada en Quito el dieciséis de enero del dos mil dieciocho, ante la Notaria Septuagésima Séptima del Cantón Quito ante el Abogado Manuel Abdón Pérez Acuña, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el veintinueve de enero del dos mil dieciocho. **TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES.-** La Junta General Extraordinaria de Socios, celebrada el cinco de agosto de dos mil dieciocho, de conformidad con lo que dispone el Artículo ciento dieciséis (116) de la Ley de Compañías autorizó en forma expresa al señor: JUAN JAVIER PATIÑO SANCHEZ a vender la totalidad de su paquete de participaciones que tiene en la Compañía esto es doscientos participaciones de un dólar cada una, en favor de la señora GERMANA JUDITH CORAL LOZA a la cual se le cedió ciento ochenta (180) participaciones y la señorita ADRIANA SALOME MENDOZA CORAL, a la cual se le cedió veinte (20) participaciones, de esta cesión se procederá a su respectiva marginación en la escritura matriz de constitución para que surta el efecto legal requerido. **CUARTA: TRANSFERENCIA.-** El compareciente Señor JUAN JAVIER PATIÑO SANCHEZ de estado civil soltero cede en venta real y efectiva la totalidad de las participaciones que posee en la Compañía, a favor de la señora GERMANA JUDITH CORAL LOZA de estado civil divorciada y la señorita ADRIANA



DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUHURA
NOTARIA VIGÉSIMA DEL CANTÓN.
QUITO - ECUADOR

SALOME MENDOZA CORAL de estado civil soltera, con todos los derechos inherentes a las mismas. Además se deja expresa constancia que esta cesión se la hace por así convenir a los intereses de las partes, y el nuevo capital social de la compañía queda integrado así:

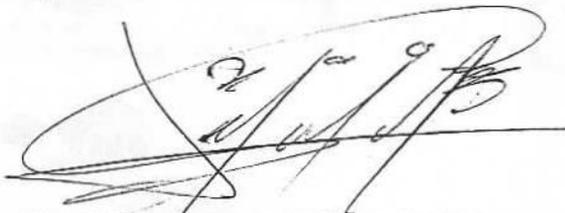
SOCIO	CAP. EN DOLARES	N.- PART.	%
Germana J. Coral L.	380	380	95
Adriana S. Mendoza C.	20	20	5
	-----	-----	-----
	400	400	100

QUINTA.- PRECIO Y FORMA DE PAGO: Las partes en forma libre y voluntaria establecen como justo precio por las participaciones el de un dólar por cada participación, que el cesionario entrega a los cedentes mediante dinero en efectivo; y, por lo tanto, declaran que nada tienen que reclamarse por este efecto. **SEXTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES:** Se acompaña como documentos habilitantes, copia certificada del Acta de la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía, **SEPTIMA.- DOMICILIO, JURISDICCION, TRAMITE Y GASTOS:** Los comparecientes señalan como domicilio la ciudad de Quito y en caso de controversia se someten a uno de los Jueces de lo Civil de esta misma ciudad, así como al trámite ejecutivo o verbal sumario a elección del actor. Todos los gastos de Notaría e inscripción de este acto y los consecuentes de este contrato, serán de responsabilidad del cesionario. Usted, Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento.- Hasta aquí la minuta que se encuentra firmada por el Abogado Sebastián Terán Naranjo, con matrícula número diez mil doscientos once del Colegio de Abogados de Pichincha. Para la celebración de la presente Escritura pública se observaron los preceptos



DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUHURA
NOTARIA VIGÉSIMA DEL CANTÓN.
QUITO - ECUADOR

legales del caso, y leída que les fue por mí, la Notaria, a los comparecientes aquellos se ratifican en unidad de acto de todo lo cual doy fe.




JUAN JAVIER PATIÑO SANCHEZ
CEDENTE
C.C. 1714669742



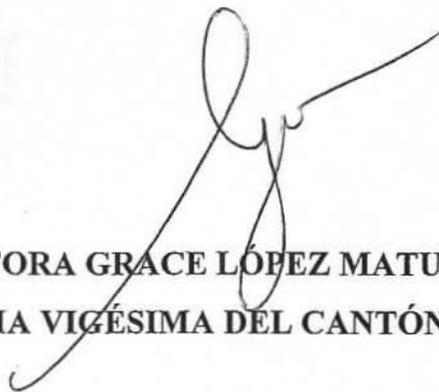

GERMANA JUDITH CORAL LOZA
CESIONARIA
C.C. 171111564-0

Adriana M.



ADRIANA SALOME MENDOZA CORAL
CESIONARIA
C.C.

1721649930

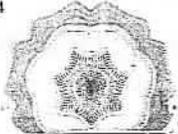

DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUHURA
NOTARIA VIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
 CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
PATIÑO SANCHEZ
JUAN JAVIER
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
S MIGUEL DE LOS BANCOS
MINDO
 FECHA DE NACIMIENTO 1978-02-04
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL SOLTERO

No 171466974-2

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERO

V4433V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PATIÑO CLIMACO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SANCHEZ EUDOLINA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-04-19
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-04-19

000924256

DIRECTOR GENERAL
 FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018

CNE
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

JUNTA No 002
 NÚMERO 002 - 161
 CÉDULA 1714669742

PATIÑO SANCHEZ JUAN JAVIER
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
 SAN MIGUEL DE LOS BANCOS CANTÓN
 MINDO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
 ZONA: 1



REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

PRESIDENTA/E DE LA JRV


 0987109492

NOTARÍA VIGÉSIMA DE QUITO
 En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la foto copia que antecede es igual al documento original que me fue presentado en: 1 hoja (s) / util. (es)

Quito a. 06 SET. 2018


Dra. Grace López Matuhura
 NOTARÍA VIGÉSIMA DE QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1714669742

Nombres del ciudadano: PATIÑO SANCHEZ JUAN JAVIER

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/SAN MIGUEL DE LOS BANCOS/MINDO

Fecha de nacimiento: 4 DE FEBRERO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: PATIÑO CLIMACO

Nombres de la madre: SANCHEZ EUDOLINA

Fecha de expedición: 19 DE ABRIL DE 2012

Información certificada a la fecha: 6 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emisor: GRACE ELIZABETH LÓPEZ MATUHURA - PICHINCHA-QUITO-NT 20 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 189-153-24805



189-153-24805

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. 171111564-0

CEDULA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
CORAL LOZA GERMANA JUDITH
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
SANTA PRISCA
 FECHA DE NACIMIENTO: 1977-01-07
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: F
 ESTADO CIVIL: DIVORCIADA





INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: BIÓLOGO MARINO
 V3343V3242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: CORAL DUEÑAS SILVIO LUCIANO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: LOZA JARA LUCILA JUDITH
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2014-03-13
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2024-03-13




DIRECTOR GENERAL: 
 FIRMA DEL CEDULADO: 

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018



002 JUNTA No.
 002 - 050 NÚMERO
 1711115640 CÉDULA

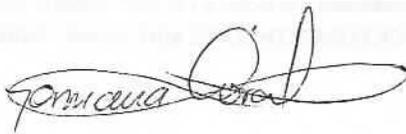
CORAL LOZA GERMANA JUDITH
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
 QUITO CANTON
 RUMIPAMBA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
 ZONA: 4




NOTARIA VIGESIMA DE QUITO
 En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la foto copia que antecede es igual al documento original que me fue presentado en: Hoja (s) Util (es)



0998813719

Quito a, 06 SET, 2018




Dra. Grace López Matuhura
 NOTARIA VIGESIMA DE QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1711115640

Nombres del ciudadano: CORAL LOZA GERMANA JUDITH

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 7 DE ENERO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: BIOLOGO MARINO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: CORAL DUEÑAS SILVIO LUCIANO

Nombres de la madre: LOZA JARA LUCILA JUDITH

Fecha de expedición: 13 DE MARZO DE 2014

Información certificada a la fecha: 6 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emisor: GRACE ELIZABETH LÓPEZ MATUHURA - PICHINCHA-QUITO-NT 20 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 181-153-24767



181-153-24767

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 172164995-0

APellidos y Nombres: MENDOZA CORAL ADRIANA SALOME

LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA QUITO

BEÑALCAZAR

FECHA DE NACIMIENTO: 1998-08-11

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: MUJER

ESTADO CIVIL: SOLTERO





INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN: BACHILLER

V434314244

APellidos y Nombres del Padre: MENDOZA CEDEÑO JORGE EMILIO

APellidos y Nombres de la Madre: CORAL LOZA GERMANA JUDITH

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2017-08-23

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2027-08-23

IGM - 17 07 826 06 221

09818860

Adriana M.

DIRECCIÓN GENERAL

FRONTERA DEL CEBULACIÓN

NOTARIA VIGESIMA DE QUITO
En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la foto copia que antecede es igual al documento original que me fue presentado en:
foja (s) útil (os)

Quito a, 06 SET. 2018



REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2016

022 JUNTA No

022 - 031 NÚMERO

MENDOZA CORAL ADRIANA SALOME
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA

QUITO CANTÓN

KENNEDY PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA: 1

172164995-0

09-2017

09818860

Grace López Matuhura
NOTARIA VIGESIMA DE QUITO




Adriana M.

0998017869





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1721649950

Nombres del ciudadano: MENDOZA CORAL ADRIANA SALOME

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 11 DE AGOSTO DE 1999

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACHILLER

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MENDOZA CEDEÑO JORGE EMILIO

Nombres de la madre: CORAL LOZA GERMANA JUDITH

Fecha de expedición: 23 DE AGOSTO DE 2017

Información certificada a la fecha: 6 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emisor: GRACE ELIZABETH LÓPEZ MATUHURA - PICHINCHA-QUITO-NT 20 - PICHINCHA - QUITO

Adriana M.

N° de certificado: 189-153-24848



189-153-24848

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA NATURE & PHARMACY NATUREPHARMACY CIA. LTDA.

CORRESPONDIENTE AL 5 DE AGOSTO DEL 2018.

En la ciudad de Quito a los cinco días del mes de agosto del año dos mil dieciocho, siendo las diez y ocho horas, con sujeción a lo dispuesto en el Artículo 116 de la Ley de Compañías, y disposiciones estatutarias de la Compañía, se reúnen en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, de la Compañía "NATURE & PHARMACY NATUREPHARMACY CIA. LTDA." En su local ubicado en la Mariana de Jesús y calle Antonio Ulloa, barrio Iñaquito, Parroquia Quito del cantón Quito, los socios señores: JUAN JAVIER PATIÑO SANCHEZ, y GERMANA JUDITH CORAL LOZA, con lo cual está presente el ciento por ciento del capital social de la compañía.

Los socios aprueban por unanimidad la convocatoria y celebración de la presente Junta General Extraordinaria de Socios, en el lugar, día y hora que se está llevando a efecto, así como también los puntos a tratarse, la cual está precedida por el Presidente de la Compañía señor JUAN JAVIER PATIÑO SANCHEZ y la señora GERMANA JUDITH CORAL LOZA en su calidad de Gerente General que por disposiciones estatutarias actuará como secretario.

La Presidencia pone a consideración de la Junta General Extraordinaria de socios, el orden del día de la sesión, constando como puntos a tratarse la CESIÓN DE PARTICIPACIONES por parte del señor JUAN JAVIER PATIÑO SANCHEZ, como cedente, la señora GERMANA JUDITH CORAL LOZA y la señorita ADRIANA SALOME MENDOZA CORAL como cesionarias, lo que es aprobado por unanimidad.

1.- CESION DE PARTICIPACIONES.

El socio señor JUAN JAVIER PATIÑO SANCHEZ solicita la palabra y expresa que es su deseo irrevocable de ceder la totalidad de su paquete de participaciones que tiene en la Compañía, esto es doscientos participaciones de un dólar cada una; las beneficiarias de esta adquisición, previo a un acuerdo, son la señora GERMANA JUDITH CORAL LOZA a la cual se le cedió el 180 de participaciones y la señorita ADRIANA SALOME MENDOZA CORA a la cual se le cedió el 20 de participaciones.

El nuevo Paquete de participaciones quedaría de la siguiente manera:

SOCIO	CAP. EN DOLARES	N.- PART.	%
Germana J. Coral L.	380	380	95
Adriana S. Mendoza C.	20	20	5
	-----	-----	-----
	400	400	100

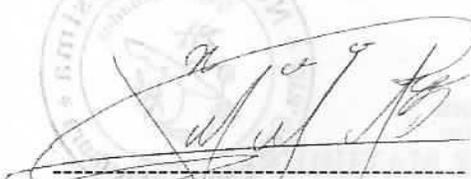
Los concurrentes ratifican expresamente las decisiones tomadas en esta Junta Extraordinaria en cuanto se refiere a la Cesión de Participaciones.

Se acuerda notificar de la presente Resolución de esta Junta General Extraordinaria de Socios al Abg. Sebastián Terán Naranjo, a fin de que sea transcrita a escritura pública y se cumplan con las demás formalidades de Ley.

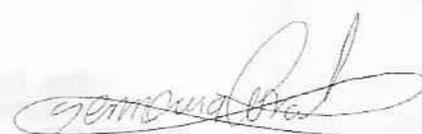
Por no haber otro punto que tratar, y siendo las veinte horas, la Presidencia concede un receso para la redacción de la presente acta.

Luego se reinstala de sesión y se pone a consideración de los asistentes, esta acta, la que es aprobada por la totalidad de los socios sin modificación alguna. Termina la Junta Extraordinaria de Socios a las veinte y dos horas.

Para constancia y en fe de lo actuado, de conformidad y aceptación suscriben la presente Acta a Junta General los Socios de la Compañía de RESPONSABILIDAD LIMITADA NATURE & PHARMACY NATUREPHARMACY CIA. LTDA., en el lugar y fecha antes indicados.



Sr. Juan Javier Patiño Sánchez
Socio - Presidente
C.I.- 171466974-2



Sra. Germana Judith Coral Loza
Socio – Gerente General
C.I.- 171111564-0

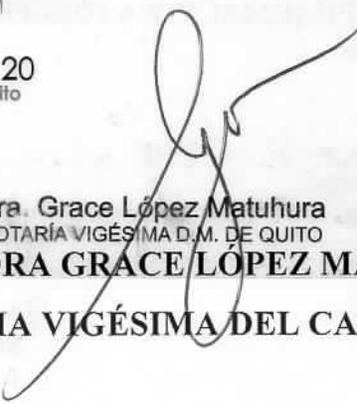


DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUHURA
NOTARIA VIGÉSIMA
QUITO - ECUADOR

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES, OTORGA:** JUAN JAVIER PATIÑO SANCHEZ, **A FAVOR DE:** GERMANA JUDITH CORAL LOZA y ADRIANA SALOME MENDOZA CORAL, debidamente firmada y sellada en Quito, el **SEIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.**




Notaría 20
Cantón Quito


Dra. Grace López Matuhura
NOTARIA VIGÉSIMA D.M. DE QUITO

DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUHURA
NOTARIA VIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO





Manuel Abdón Pérez Acuña
Notario Septuagésimo Séptimo
del cantón Quito



...ZÓN: Al margen de la matriz de la escritura 20181701077P00164, de **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA NATURE & PHARMACY NATUREPHARMACY CIA. LTDA.** otorgada por **CORAL LOZA GERMANA JUDITH, Y PATIÑO SANCHEZ JUAN JAVIER**, celebrada ante el Abogado Manuel Abdón Pérez Acuña, Notario Septuagésimo Séptimo del cantón Quito, el dieciséis de enero del dos mil dieciocho, actualmente a mi cargo, por licencia concedida al titular abogado Manuel Abdón Pérez Acuña, conforme acción de personal número 10379-DP17-2018-MP, de fecha veintitres (23) de agosto del dos mil dieciocho (2018); **TOMÉ NOTA** de la escritura 20181701020P03094 de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** otorgada ante la doctora Grace López Matuhura, Notaria Vigésima del cantón Quito, el seis de septiembre del dos mil dieciocho, mediante la cual el señor **PATIÑO SANCHEZ JUAN JAVIER**, cede doscientas participaciones a favor de las señoras **CORAL LOZA GERMANA JUDITH** y **MENDOZA CORAL ADRIANA SALOMÉ**, según los términos constantes en la mencionada escritura.-" Quito, a **CATORCE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO.-**

Ab. Mauricio Calderón del Hierro

NOTARIO SEPTUAGÉSIMO SÉPTIMO SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO



**PAGINA
BLANCO**



Factura: 001-001-000044334



20181701077001476

NOTARIO(A) SUPLENTE HIERRO MAURICIO CALDERON DEL
NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20181701077001476



MATRIZ	
FECHA:	14 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (15:47)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES EN LÍNEA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-01-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701077P00164

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PATINO SANCHEZ JUAN JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714669742
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CORAL LOZA GERMANA JUDITH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711115640
MENDOZA CORAL ADRIANA SALOME	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1721649950

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-09-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701020P03094


NOTARIO(A) SUPLENTE HIERRO MAURICIO CALDERON DEL
NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

AP: 10379-DP17-2018-MP



TRÁMITE NÚMERO: 70680


**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	116907
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/10/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1029
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA /QUITO /06/09/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	NATURE & PHARMACY NATUREPHARMACY CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL SR. JUAN PATIÑO SANCHEZ CEDE A FAVOR DE LA SRA. GERMANA CORAL LOZA CIENTO OCHENTA (180) PARTICIPACIONES; Y, A FAVOR DE LA SRTA. ADRIANA MENDOZA CORAL VEINTE (20) PARTICIPACIONES.- EL VALOR NOMINAL DE CADA PARTICIPACION ES DE USD. \$ 1.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 415 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DE 29 DE ENERO DE 2018.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (SUBROGANTE)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

